ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE (SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL)

En la Ciudad de Carapeguá, Republica del Paraguay, a los tres días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 09:30 Hs, en el local de la Municipalidad de Carapeguá sito sobre las calles Mcal. José Félix Estigarribia y Martín de Barúa, en la Intendencia Municipal, se reúnen los señores Isabelino Silva López Intendente Municipal, el Sr. Jorge Andrés Miranda encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Silvino Sosa encargado de Recaudaciones, el Sr. Lic. Manuel Piris en representación de la firma Newmatica, la Sra. Berta Rodriguez en representación de la firma Rodriguez Perinetto y Asociados, el Sr. Victor Carreras en representación de la firma Megasoft Informática, el Sr. Juan Espinola Reyes en representación de la firma Megatext, el Sr. Miguel Cañete en representación del Lic. Marcos Von Leppel y la Srta. Alba Barrios quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03, se da inicio el acto de apertura de ofertas para la realización del mencionado servicio, en el día y hora establecida en la Carta de Invitación.

Seguidamente se procede a realizar la revisión de las ofertas exhibidas por las empresas participantes, cuyos montos totales se expone a continuación:

1. NEWMATICA, con una oferta total de Gs 44.000.000 (Guaranies cuarenta y cuatro millones).
2. RODRIGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS, con una oferta total de Gs 129.900.000 (Guaranies ciento veintinueve millones, novecientos mil).
3. MEGASOFT INFORMATICA, con una oferta total de Gs 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones).
4. MEGATEXT, con una oferta total de Gs 55.000.000 (Guaranies cincuenta y cinco millones). En relación a esta oferta, se deja constancia que no se presento la Patente Comercial.
5. LIC. MARCOS VON LEPPEL, con una oferta total de Gs 49.500.000 (Guaranies cuarenta y nueve millones, quinientos mil). En relación a esta oferta, se deja constancia que no se presento la Patente Comercial.

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se realizara el informe de Evaluación para proceder posteriormente con la recomendación de adjudicación.

No habiendo nada mas que agregar y en prueba de conformidad firman los mencionados mas arriba.

RODRIGUEZ PERINETTO y ASOC
C.I. 380171

LIC. MANUEL PIRIS
C.I. 1493 114

Victor M. Carreras

Silvino Sosa

Juan Francisco Espinola Reyes
CI 1 376 453

C.I. 2492994